



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CONTRALORÍA**  
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
OFICIO No. CGE/OIC-SGG-020/2025.  
ASUNTO: Orden de auditoría: OIC-SGG/02/2025 CLAVE: C-02/25 de acuerdo al PAT 2025.

**ACUSE**

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de enero de 2025.



~~COMANDANTE MAURICIO ORDAZ FLORES~~  
~~COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCION CIVIL~~  
P R E S E N T E.

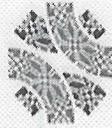
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, el 38 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una Revisión a los expedientes de las inspecciones realizadas por el periodo de enero a diciembre de 2024 de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de consumo inmediato, clasificada como Cabaret, Discoteca, Bar y Restaurante Bar, de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Para tal efecto, le comunico que los trabajos de Revisión serán realizados por el C. José Concepción Silva Ramírez, personal comisionado por este Órgano Interno de Control para realizar tal función, a quien se le proporcionará la información que se requiera para llevar a cabo la revisión, en la cual se verificará físicamente los expedientes que cumplan con las Disposiciones y Lineamientos (Normatividad aplicable); cabe señalar que la revisión se iniciará el día siguiente después de haber entregado la información solicitada.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione a la persona comisionada las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la revisión; así mismo, para que en un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique el presente oficio, proporcione la



*Recibido por Concepción Silva Ramírez 22/1/25*



información y documentación que se detalla en el oficio anexo, mismo que forma parte integrante del presente documento.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente revisión sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se nos notifique mediante oficio dicha designación, a través de quién se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

C. P. LUIS RUBÉN JAIME FOYO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



"2025, AÑO DE LA INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

- c. c. p. MAESTRO J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ. - Secretario General de Gobierno.
- c. c. p. LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑOZ. Contralor General del Estado de San Luis Potosí.
- c. c. p. LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO. - Director General de Órganos Internos de Contralorías Internas y Comisarías de la CGE.
- c. c. p. JOSÉ CONCECIÓN SILVA RAMÍREZ. - Jefe de Sección del Órgano Interno de Control de la Secretaría General de Gobierno
- c. c. p. ARCHIVO MINUTARIO